

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. NACHO SÁNCHEZ AMOR, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestadas por escrito.

El 26 de noviembre de 2014 el Pleno del Congreso de los Diputados aprobó con 319 votos a favor de los 322 emitidos una proposición no de ley sobre el reconocimiento del Estado de Palestina en la que se instaba al Gobierno a:

«1. Reconocer Palestina como Estado, sujeto de Derecho Internacional, reafirmando la convicción de que la única solución posible para el conflicto es la coexistencia de dos Estados, Israel y Palestina. Este reconocimiento debe ser consecuencia de un proceso de negociación entre las partes que garantice la paz y la seguridad para ambas, el respeto a los derechos de los ciudadanos y la estabilidad regional.

2. Promover de manera coordinada en el seno de la Unión Europea dicho reconocimiento del Estado palestino como Estado soberano, en el marco de una solución definitiva y global al proceso de paz en Oriente Próximo basada en la creación de dos Estados, el israelí y el palestino, coexistiendo en paz, seguridad y prosperidad.

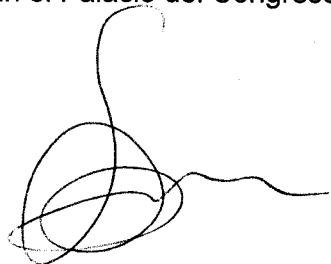
3. Buscar en cualquier actuación en este sentido una acción coordinada en concierto con la Comunidad Internacional y en particular con la Unión Europea, teniendo plenamente en cuenta las legítimas preocupaciones, intereses y aspiraciones del Estado de Israel.

4. Hacer valer la pertenencia de España al Consejo de Seguridad para propiciar dicha solución justa y duradera.»

En relación con ello se pregunta:

- ¿Se ha producido algún avance en el proceso de reconocimiento del Estado de Palestina?
- ¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno, en virtud de lo instado en el apartado 2 en el apartado para el reconocimiento, de manera coordinada, del Estado de Palestina por los Estados miembros de la Unión Europea?
- ¿Cuál es la perspectiva del Gobierno de que se pueda producir a corto un reconocimiento de Palestina como Estado soberano por la Unión Europea y sus Estados miembros?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de febrero de 2017



EL DIPUTADO
NACHO SÁNCHEZ AMOR



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

71/AE/lra3

C.DIP 20702 16/02/2017 19:28